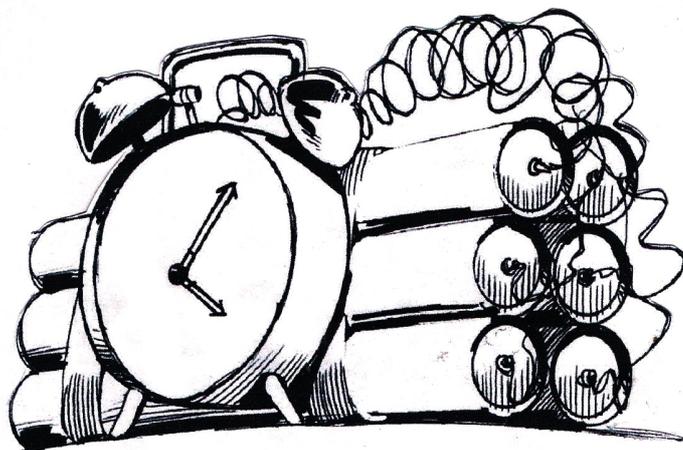


HAGAMOS VER QUE TODO VA BIEN...
QUE TODO VA BIEN...



Un escrito "al napalm" de
Gianluca Iacovacci,
preso anarquista

HAGAMOS VER QUE TODO VA BIEN...

QUE TODO VA BIEN...

Este largo escrito mío llega con retraso por varias razones que lo han llenado de polvo no solo en esta celda sino también en la cabeza.

Por segunda vez ha sido secuestrado por la policía que ya ni siquiera tiene el interés de devolver lo que espía e intercepta en su despreciable rutina.

En junio 2014 decidí publicar un escrito sobre mi posición de rechazo al juicio y a la defensa legal, que concierne solo a estas dos cosas, pero fue secuestrado del sobre enviado que llegó solo con mi solicitud de publicación, quizás los contenidos críticos no han gustado a los tutores del orden democrático.

Tras aquella ocasión fui superficialmente avisado del “inconveniente” después de más de un mes, cosa que no me trajo mucha alegría, y las críticas que no podían faltar, “consejos” instructivos y discursos del salón anarquista me hicieron desistir de practicar un diálogo “público”, conformándome con uno directo y privado respecto a mi situación penal, cosa que quizás no ha sido la mejor elección.

Después decidí escribir un segundo texto más complejo que hubiera tenido que salir hacia finales de 2014 pero por enésima vez ha desaparecido en la niebla de la censura “no oficial”.

He aprovechado para ampliarlo, ponerlo al día (se entiende en algunos puntos) y enriquecerlo sobre todo para los argumentos que trataré y para evitar los habituales discursos que lanzan los oradores más profesionales del salón del Movimiento; por desgracia hace falta adaptarse a su nivel de proteccionismo y verborrea dialéctica.

No os escondo que no soy un buen “Escritor” (con la E mayúscula) y lo que me cuesta exteriorizar mis pensamientos y argumentos, lamentablemente no he tenido la suerte de poder estar mucho en los banquillos de las instituciones escolares, ya que el pan bajo los dientes prevalece ante los libros bajo los ojos.

Sé que probablemente mis palabras serán transformadas en simples provocaciones o en equivocaciones absolutas de la dialéctica reformista del movimiento más profesional e intelectual, que se somete al “pensamiento único” de los comunes razonamientos políticos de la estructura colectiva.

Pero esto no importa porque mis palabras me representan antes de todo a mí mismo y sabrán hacerse valer frente a los discursos y respecto a mi integridad individual.

Mis palabras no están dirigidas a los jueces ni a los tribunales ya que he rechazado el juicio, he rechazado abogados y cada actuación inquisitorial, instancias de defensa incluidas, no daré la satisfacción de esperadas declaraciones románticas que se hacen mayoritariamente.

Dejo claro que no tengo ninguna “causa” o deber necesario de movilizar o de despertar un movimiento que poco se mueve si no es en rebaño, donde los amplificadores y reflectores mediáticos se encienden sobre “lo que viene dado de la lucha”.

No es cuestión de “facciones” o “comportamientos herméticos” como se suele decir ahora y que quien los crea es justo quien tiene una incomprensible necesidad de etiquetarse anarquista-NOTAV/NOTAV- anarquista (?), sino de afinidad y coherencia de pensamiento y praxis (inseparables) anarquistas y las mías son incompatibles e inconciliables con lenguajes y políticas reformistas de los “movimientos en los movimientos”.

Por esto me ahorraré los tecnicismos de debate romántico amoroso de “gran familia” ya que respeto a las grandes familias sociales yo soy huérfano, de reformatorio y un hijo de nadie pero que se confronta y comparte con quien no pierde la brújula dirigida hacia la liberación total, la subversión total del presente de manera anarquista y con las ideas anarquistas revolucionarias en todos sus matices, pero no las reformistas.

Por lo tanto no quiero contribuir, si lo hago, a la confrontación de manera a-crítica y conciliadora, “por el bien colectivo” con un Movimiento anarquista, o supuestamente anarquista, que francamente me cuesta distinguir del movimiento NOTAV (un movimiento institucional ciudadano) o de un movimiento de los Derechos civiles democráticos, lleno de inercias de la política de “izquierdas anarquista”, vieja y podrida bajo la bandera del reformismo radical y de las quejas sociales.

Ya no seré mucho más obediente ni pacífico visto que se habla por hablar de “confrontación” pero esta se entiende con un sentido único del pensamiento único dado que cuando critiqué el autoritarismo y los efectos colaterales de “frente NOTAV” parecía ser tomado por el crítico de la tendencia antisocial que impedía “la inminente Revolución” en Valsusistán, mientras que lo único inminente era quizás una velada con polenta y salchichas (no violenta, naturalmente) en Bardonecchia...

Lo mismo podría decir cuando he criticado y rechazado ciertas políticas reformistas y victimistas sobre los procesos judiciales que, por lo que me respeta, como anarquistas, al menos en el lenguaje, serían afrontados de manera anarquista, encontrándome de nuevo teniendo que sufrir otro “proceso” con la acusación de obstaculizar las políticas reformistas del Movimiento Anarquista y de la general resignación victimista.

Rompo un largo e irritado silencio después de varios meses, pero podría decir casi todo mi encarcelamiento, en el que francamente me he sentido marginado y extraño no respeto al “movimiento anarquista” con el que dejo claro que no me identifico, ya que no comparto homologaciones colectivas-generalizadas, sino afinidades, más bien respecto a un lenguaje y “medios” para reducir las condenas con los que se afronta la represión, los procesos judiciales y las perspectivas de las luchas cada vez más desastrosamente tendientes al reformismo.

Por el resto se sabe como triunfan tendencias mediáticas, tendencias de lucha del momento, histerias colectivas NOTAV y fuegos que queman más que otros... lo de siempre.

Prefiero mantenerme al margen, como he estado siempre, respecto a los trámites burocráticos de la sociedad civil y con ella, respecto a los compromisos sociales-populares e incluso - y esto es triste - respecto a las reivindicaciones de acciones directas destructivas.

Escribo con una sola cabeza y una sola mano pero con el corazón, el pensamiento y la amistad unidos a los de Adriano...

Ya ha pasado más de un año desde el día de mi detención y la de Adriano (septiembre 2013), aún ahora estamos reclusos separadamente en secciones de Alta seguridad en dos cárceles diferentes (ahora Gianluca también está en Ferrara).

En marzo 2014 hubo una breve audiencia preliminar para decidir hacer un “juicio abreviado” en vez de uno “ordinario” simplemente para no hacer debates sobre el juicio (confrontaciones, testimonios, etc.) que personalmente no me interesaba desarrollar en tribunal.

En aquella misma breve audiencia – la única en la que he podido estar – descubrí que fue decidido por el juez proceder con la aplicación de la videoconferencia¹ en nuestro juicio.

Con esta decisión el tribunal dejó claro que yo y Adriano no nos podríamos volver a ver en las otras eventuales audiencias aprovechando para “dar una vuelta juntos”... además del hecho de que ambos habríamos estado “presentes” solo a través de videoconferencia, por una habitación equipada adecuadamente en la cárcel, dejándonos así definitivamente en las secciones de Alta Seguridad.

Esta nueva acción represiva y sádica de los jueces, además de satisfacer sus normales prácticas de aniquilación y alienación, se ha aplicado tanto por supuestas políticas de ahorro económico del Ministerio carcelario, como por motivos de seguridad, mientras son simplemente las primeras fases de los programas europeos sobre las “súper cárceles” y secciones especiales donde aniquilar lxs prisionerxs revolucionarixs y socialmente peligrosxs.

Más allá de las políticas o decisiones del Estado democrático (que impone su autoridad) también es evidente que el fascismo tecnológico es cada vez más predominante y ya incide sobre las vidas, artificializándolas y haciendo de la tecnología una prótesis humana al servicio del control y de la represión.

Después de la audiencia preliminar decidí no querer abogados tanto de confianza como obviamente los oficiales impuestos por el Estado. He elegido rechazar el juicio y sus actuaciones porque no reconozco las instituciones que combato ni sus tribunales y no tengo ninguna intención de llevar a cabo compromisos por conveniencia o reducciones de condena obtenidas con las alegaciones de los abogados que minimizan y corrompen acciones y reivindicaciones.

¹ Medida que suspende el derecho de presenciar el juicio en el juzgado. El preso es trasladado a una celda donde hay una pantalla y una cámara, en la pantalla se ve el juez y el tribunal, de la misma forma que el tribunal ve al preso en una pantalla.

No quiero migajas del Estado y no tengo ninguna intención de sostener las políticas pasivas resignadas y victimistas sobre procesos judiciales y represión por parte de (casi todo) el Movimiento anarquista y movimientos sociales.

Ahora ya, ciertas maneras, posiciones y métodos sobre cómo afrontar los juicios y la represión se han vuelto “estándares” por parte de lxs “militantes” de la jurisprudencia y de los derechos civiles democráticos con la A en un círculo.

Se sigue llevando a cabo una “lucha” de lloriqueo reformista basada en el victimismo, en la reclamación y en la lamentación o incluso en la búsqueda del consenso de la “sociedad civil” (periodistas, magistrados, parlamentarios, intelectuales etc.) como garantía de Estado de Derecho, qué asco.

Para mí esta es basura reformista social, todo para luego lamentar “acusaciones absurdas” e “injustas” aplicaciones de códigos penales, cuando lo único “absurdo” es quien presume de anarquía revolucionaria, “destrucción del existente” (eslogan ya vaciado de contenido por tantos discursos), liberación total y después practica reformismo radical en democracia y un lenguaje socialdemócrata.

Mi impenitente elección contra el proceso judicial no es una decisión “pasiva”, no soy yo -como piensan algunxs- quien está a merced de la situación, sino “vosotrxs”.

Ahora los juicios se dejan en manos de las alegaciones en el tribunal como ideología militante y de la compromisión total, a la espera victimista con las manos juntas rezando reconociendo el rol de los tribunales (sobre todo en la sociedad domesticada/pacificada), del lenguaje de tribunal en los comunicados y textos, y los jueguitos con las fiscalías haciendo después de victimas perseguidas.

Ahora ya todo se deja en manos del asistencialismo jurídico - que se debería encargar al máximo del apoyo legal “técnico” prisionero/abogado-, de la militancia de “estudios legales anarquistas” en las aulas de tribunal para manejar papeles y fascículos judiciales, para apoyar las alegaciones de los abogados “compañerxs” contra las acusaciones absurdas y llorar las injusticias.

Todxs con la boca abierta como pajaritos temblando en el nido esperando, voceando reclamaciones, el bocado que vomitará “Mamá justicia”, y si hay la ocasión (por concesión del Estado) una acusación o un artículo penal... ¿Qué? Se celebra y se secan algunas lágrimas: Uuuffff.... ha ido bien, ¿se celebra en tu casa o en la mía? Qué asco.

Al final vence la democracia, excelente atenuante y anestésico para los momentos difíciles, tan criticable-cuestionable, para “destruir” y renegar, pero solo en las páginas de las revistas/fanzines anarquistas, “lanzadas” en Internet donde se desahoga una simple libertad de expresión apenas condimentada con eslóganes e imágenes “agresivas”... brrr... pero por el frío.

Esta política democrática de tutela legal entre supuestxs “anarquistas”, más allá de ser asquerosa, muestra que se hace un guiño a las posibilidades del Derecho y de los derechos por ahora mejorables “mientras los tiempos son así”... Claro, después presentaremos la cuenta como los NOGLOBAL legalistas del G8 en Génova gritando “lo pagaréis caro, lo pagaréis todo”... pero quizás se referían a los gastos legales o a las indemnizaciones de los daños .

Es así como ahora se está en torno a los procesos judiciales, en las salas de los tribunales.

Es así como se sigue esperando pasivamente que el Estado juzgue sobre las cabezas de sus enemigos (sin hacer distinciones de elección en el proceso) entre barrotes.

Se espera a la próxima audiencia o apelación - entre una instancia o iniciativa de comité ciudadano antagonista - para saber si ha caído la acusación de terrorismo o de asociación subversiva, haciendo la cuenta de los años menos los atenuantes genéricos; después un comunicado “solidario y cómplice” nos pondrá al día.

Francamente una sensación de náusea y vómito prevalece, sobre todo respecto a lo que ha rodeado el proceso judicial pero podría referirme en sentido general, porque esta política reformista en la que predomina el silencio/consentimiento está difundida sobre todo en los ambientes “sociales”.

Con estas miserias vence la democracia y así es como el poder mantiene verdaderamente su rol social coercitivo sobre la sociedad y si puede, su reconocimiento, y os deja una anarquía de representación en las instancias legales; una anarquía muerta en “movimiento”, pero muerta porque está corrompida en el pensamiento y llena de discursos contradictorios en su existencia legal y de consenso.

Pero no estoy aquí para hablar de lxs prisionerxs que deciden tener un abogado para exponer juicios que no quiero y no puedo hacer, si unx compañerx elige un abogado sigue siendo siempre unx compañerx, no me pongo a hacer condenas o juicios sobre todo

conociendo el asco que da estar en la cárcel y en estas secciones especiales, por eso si unx compañerx acepta un compromiso de la llamada “defensa técnica” para ahorrarse el periodo de veraneo simplemente tomo nota, es cierto que luego declaraciones y lenguaje marcan una cierta diferencia...

Aquí no es cuestión de “picardía” o “astucia” si cada vez es un compromiso que hay que aceptar “por cómo están los tiempos” y ya que no existe, por lo que parece, un límite en el compromiso “aceptable” de coherencia, por lo menos de pensamiento más allá que entre pensamiento y acción, sobre todo en las luchas anarquistas ya que dentro de poco algunxs compañerxs organizarán referéndums nacionales para los derechos de sabotaje.

Omitiendo los pro-cesos completamente gestionados de manera victimista y de denuncia social de las “bonitas y decididas” (como leí hace tiempo) alegaciones-combate de los abogados bajo el triunfo de ciertxs compañerxs, si se designa a un abogado para debatir en la sala, se reconoce (no oficialmente) el rol del proceso judicial y sus actuaciones, queriendo o no, sobre todo si se le deja completamente carta blanca a contratar reducciones de pena y atenuantes. ¿Está claro o no?

Astucia y picardía, en ámbito revolucionario, se pueden referir a acciones directas, acciones de guerrilla o fugas, expropiaciones etc.

Designar abogados para hacer llamadas/visitas en la cárcel o solicitudes para que te manden calzoncillos no tiene nada que ver, no os hagáis lxs locxs evitando el debate incómodo de siempre sobre la coherencia/incoherencia, porque yo no hago sermones sobre la Coherencia con la C mayúscula del evangelio anarquista.

Rechazando abogados también he rechazado las asquerosidades que están entorno de los procesos judiciales del movimiento “anarquista” que llevan adelante estrictamente, métodos, medios y lenguajes de derecho civil democrático, con políticas jurídicas a los que creo que están destinados los estudios legales del “movimiento” y que se han extendido como tumores en las asambleas de alguna parroquia (centro social) ocupado, y quizás quién sabe, si ¿también en las casas ocupas? La respuesta y la iniciativa contra la represión y la cárcel parecen las de las asociaciones para los derechos humanos, un estanco en el que ha quedado atrapado este Movimiento pseudo-anarquista de zombis y que se está pudriendo totalmente, podredumbre de la que me he

apartado con la elección de rechazar defensa legal y una posición impenitente de negación.

No comparto la “lucha” (instancias, reclamaciones, recursos) de los procesos judiciales porque significa reconocer la existencia de los procedimientos de los tribunales inquisidores y del estado de Derecho, dejándolo todo en manos de las alegaciones de la defensa y guardando en un cajón del estudio legal los propios principios y praxis.

Creo que se transforma en una delegación a las instancias y reclamaciones de las propias reivindicaciones, con métodos y medios que se han vuelto una resignada rutina inevitable vistos los “tiempos” y el “nivel de conflicto social”, este último, famoso termómetro anarco-comunista de la “espera”, con el proletariado de masas, de la capilla anarquista... ridículos.

Si tuviera que actuar según los tiempos, de lo que conviene o de lo que es más conveniente hacer, me habría estado pinchando heroína o me habría inscrito a una representación sindical o a hacer de militante de redes sociales entre un porro y una cerveza.

No he querido comprometer mis acciones y reivindicaciones delegando en abogados que habrían hecho su trabajo, es decir buscar “atenuantes” presentado victimismo y pasividad ante el tribunal y minimizando las acciones y las intenciones para mendigar rebajas de la pena.

Las perspectivas mayoritarias no son muy consoladoras: “Pasa de la coherencia y de los principios, igualmente te ponen un abogado de oficio... cuanto antes salgas de esto mejor.” Así muchos justifican y manifiestan sus críticas o sus diferentes maneras de pensar y “puntos de vista” –que en realidad son posiciones políticas bien concretas– que francamente me parecen ablandadas y de cobardes, para quien lo hace incluso con arrogancia, sin vergüenza... A la larga.

Delegando y designando a un abogado, haciendo recursos/instancias, ¿tendría la posibilidad de pasar menos tiempo en el cárcel? Si llegara al acuerdo de dejarlo todo con la esperanza de concesiones y atenuantes/reducciones, ¿el Estado me concedería antes la libertad? (1, 2, 3 años) ¿Qué libertad? Una libertad amputada y ensuciada, una praxis y un pensamiento incoherente con las propias ideas/acciones, reivindicaciones y hechos manchados y delegados al compromiso pasivo en el juicio.

Naturalmente hay casos y casos, pero suceden ciertas cosas, sobre todo si la defensa se delega completamente a las “artimañas” de abogados del movimiento donde todo termina con peligrosas y fastidiosas minimizaciones y miserables tácticas: “estaba pero pasaba por allí por casualidad”, “no se quería hacer daño a nadie”, “era sólo una acción demostrativa”, “la FAI-FRI... ha puesto sólo una sigla, quizás por error” etc., para que nos entendamos.

Por ejemplo el delito “asociativo” por el que estoy acusado y condenado en 1er grado se basa en los contenidos y en mis reivindicaciones FRI-FAI y más allá del lenguaje pomposo, militar y mistificado de la acusación no permito que se minimice nada, ni en la sala del tribunal ni fuera.

No habría podido aceptarlo y creo que debería ser una cosa comprensible aunque francamente tengo alguna duda... ¿con quién estoy hablando de esto? Me parece ser un superviviente y no pertenecer a este tiempo de pacificación y resignación, de ablandamiento civil y atontamiento digital, y no hablo de lo “existente” o de la sociedad en general (es fácil decir que es culpa de la sociedad) sino de lxs compañerxs de ahí fuera.

He elegido rechazar el proceso judicial y sus actuaciones por el principio que sucede cuando unx prisionerx anarquista y revolucionarix decide rechazar abogados, o sea, la negación-no reconocimiento real, y no “implícito”, del proceso judicial del Estado contra uno de sus prisioneros políticos y acérrimo enemigo.

Con el Estado estoy acostumbrado a “interaccionar” con violencia, a actuar de manera ilegal e insurreccional, por esto no tengo abogados y busco ser, dentro de lo posible, coherente con mi pensamiento/acción anarquistas, y ya que estoy en guerra con el Estado y las instituciones de la República, lo que tengo que retomar lo retomaré con la fuerza, no con instancias judiciales o recursos legales y “peticiones” de clemencia en las salas institucionales de los jueces.

Respeto a delegar y poner recursos, quiero dejar claro que no he designado/revocado/vuelto a designar ningún abogado más allá de algún intercambio de cartas para ver cuáles estaban disponibles a causa de alguna duda humana que inevitablemente he tenido “dentro” de la situación de “aislamiento”, que he tenido que afrontar solo con mis fuerzas, vistos los tiempos.

Sé que ha habido impelentes fugas de noticias causadas por quien no puede esperar a difundir alguna “exclusiva”,

lamentablemente hay quien te considera en “lucha” y te tiene en cuenta sólo si designas un abogado del movimiento para hacer política democrática en la sala del tribunal sobre las normativas de derecho penal... Qué asco, con estos comportamientos también disminuye la determinación y la voluntad de quien quizás te ha estado apoyando fuera o dentro del tribunal aunque tanto yo como Adriano no podíamos estar presentes, y hacia quienes estoy agradecido. Así siguen corrompiendo aquellos pocos propósitos.

No he querido ni tenido ningún contacto con el abogado de oficio que el Estado ha impuesto para llevar adelante los rituales y las formalidades del juicio ya que para mí es un asalariado como tantos, no me representa y su “obligatoriedad” es como la de cruzar por el paso de cebra.

No he hecho ninguna instancia o recurso de apelación y ni siquiera otras actuaciones del juicio desde el día en el que rechacé la defensa legal (Mayo 2014), por la condena he recibido una hoja en la que se me presentaban las cuentas.

Por lo que he sabido, parece que el Estado también hace los recursos de apelación para sus inquisidores además de proceder con sus juicios inquisitoriales, el abogado de oficio se representa a sí mismo y a su trabajo, por esto no me interesa si el Estado aplica-impone sus mecanismos que sólo demuestran su control total: te captura, te encierra, te designa abogados, te procesa y condena, te concede beneficios y oportunidades, resuelve recursos.

Decidí que no haría recursos de apelación incluso antes de saber esto, que de todas formas no sabría confirmar, y es importante tenerlo en cuenta para evitar especulaciones de algunx cotilla del movimiento de ahí fuera.

He tomado mis decisiones cogiendo fuerza de mí mismo contra todo y todxs lxs críticos de las miserias sabiendo que mi posición hostil e impenitente me costará los seis años que el Estado me ha aplicado de forma burocrática en primer grado. Pero lo he hecho por mis acciones y reivindicaciones para “defender” informalmente como declaraciones y actos de guerra, una elección que habría tomado, y lo digo con la fuerza de la verdad, incluso ante un patíbulo, como son de verdaderas el hambre y la sed.

Porque poco importa que (por ahora) no nos ahorquen, esto no justifica el adaptarse -incluso sólo con el lenguaje- al sistema social y

jurídico que combatimos. No te eliminan (a través de sentencias, en el enfrentamiento físico es otra cuestión) pero te despersonalizan, aniquilan y aíslan, ahora nos muran vivxs durante años en cautividad, que no es poco.

Los “tiempos” los conozco bien porque no he perdido ni un instante de mi vida para tener bien claro quién es el enemigo que combato, que te da a la caza pero yo también soy predador, que te quiere eliminar pero yo también puedo estar a su altura. Los tiempos los he conocido en la “*cella liscia*”² en la que me encerraron para castigarme, en las celdas podridas por las que he transitado, cuando después de la audiencia preliminar me arrastraron por el pasillo los guardias y gritaba a la anarquía en el internamiento.

Hace casi dos años que estoy recluido y retenido en la adaptabilidad humana y de la justicia civil en una habitación, un pasillo y un patíbulo de cemento donde me llevan de “paseo” como los perros o en este caso como los humanos.

No es mejor ni peor que cualquier otra condena o reclusión sobre otros seres vivos para demostrar la igualdad en las lógicas civilizadas sobre la reclusión.

Pero no estoy “acabado” ni soy víctima de una supuesta domesticación que sucedería sólo con esta reclusión (a tiempo determinado) según algunx, lo demuestra mi combatividad y mi consciencia revolucionaria, mis elecciones inconvenientes y mis palabras que superan estos muros y los barrotes, llegando a quien tiene la voluntad y determinación de sacudir con la solidaridad revolucionaria y no con discursos.

¿Pensáis que designando abogados, cagándose encima a cada golpe del enemigo o doblándose con las concesiones pasivas triunfará lo “salvaje” o la anarquía insurreccional?

¿Creéis que allá fuera vuestra libertad no está condicionada por la presión que ejercen sobre nosotrxs la civilización, la domesticación y la pacificación?

² “Para quien no es expertx – afortunadamente- las celdas lisas, son esas en las que se encierra a los suicidas y a los peligrosos para ellos mismos y los demás. No hay taquillas, sábanas, ropa ni accesorios, hay una espuma para dormir encima y una pequeña mesa de hierro.” Contribución de GIANLUCA “*No sólo contra la cárcel, sino también contra la reclusión de todxs lxs seres vivos*”

Lo está desde el día en qué nuestras madres nos cagan en este mundo.

Respeto a la relación entre “los tiempos” y las elecciones que se toman o las acciones a emprender desgraciadamente aún veo quien escribe superficialmente que “los tiempos han cambiado” o que “ciertas cosas se hacían...” (representados por el anarquismo).

Los tiempos van y vienen porque hoy, entre smartphones y automóviles, en el mundo si no os habéis dado cuenta, parece ver los avances del imperio Persa, entre una crucifixión o decapitación islámica y una cámara de gas en los Estados Unidos, un biocidio occidental en nuestras tierras, los esclavos negros en los campos de tomates bajo vuestra casa y las cárceles siguen siendo de hierro y cemento.

Las prácticas violentas del régimen democrático no las oiréis sentadxs delante del ordenador o merodeando por el magma social, o en la falsa convivencia metropolitana que funciona gracias a las imposiciones del orden.

Aunque los tiempos han cambiado no se critica a los esclavos digitales de la “lucha” en las redes sociales y las irreversibles decadencias de los centros sociales, movimientos y colectivos diferentes armados con teclados o ratones y “palabras clave” de la revolución precedida por la “almohadilla#”.

Las ceremonias y los rituales pomposos del poder no han cambiado, sino que han cambiado lxs anarquistas porque sólo os estáis autoregalando el nivel de compromisos aceptables y de medios/lenguajes lo bastante rebajados para justificaros a vosotrxs mismxs.

Querría sólo que se admitiesen algunas cosas en vez de criticar y juzgar a quien es coherente con sus ideas anarquistas y revolucionarias, podríais preguntaros qué es lo que os vuelve tan indulgentes y conciliadores que hasta os inventáis miserables justificaciones, y las exteriorizáis sin vergüenza e incluso con arrogancia: una mala memoria, las conveniencias y comodidades o la cobardía.

Los “personajes de los siglos XIX / XX os los creáis vosotrxs como otrxs ya lo han hecho antes, rebeldes y bandidxs martirizadxs por el oportunismo literario, “personajes” tan nombrados que si os escucharan os escupirían en la cara, como el que usan lxs esclavxs de la red okupy, indignadxs y otrxs (social)istas de internet.

Veo que tantxs citan un cierto Henry con una frase sobre el “condenado que sale al patíbulo...”, no conozco la historia de este Henry, admito que no soy un gran lector y odio la sobredosis intelectual, pero cuando oigo como se exponen ciertos “puntos de vista” y como algunxs han expuesto sus críticas sobre mi decisión antijurídica, me viene en mente que justo vosotrxs, buenxs filósofxs antiautoritarixs del salón anarquista, me parecéis aquella “gente que aún está temblando mientras el condenado sale al patíbulo”.

Escupo sobre las sentencias y condenas, lo mismo hago sobre leyes y códigos penales que la mayoría reformista del Movimiento anarquista cree gestionar con las políticas de muertos vivos democráticos.

Creo que es hora de terminar con el lloriqueo victimista sobre los “peligrosos precedentes”, histerias colectivas sobre un código penal u otro, una lucha anticarcelaria y antirepresiva de erasmus de jurisprudencia abarrotado de aspirantes a abogados de los derechos civiles. ¿Llamamos a las cosas por su nombre? Reformismo radical, derechos jurídicos y mejoras del Estado de Derecho, “victorias” democráticas y compromisos que algún socialista con la A en un círculo hace pasar por lucha revolucionaria y medios para “la Revolución”(?) frente a una represión y políticas carcelarias de los Gobiernos que proceden a la aniquilación psico-física de sus enemigxs, y los responsables no se detendrán con las reformas pacíficas.

Yo vivo como anarquista mi lucha revolucionaria y la praxis insurreccional individual y colectiva (no para el pueblo esclavo voluntario) y no me adapto a los tiempos o a la supuesta disponibilidad de la paz social democrática que dejo a los analistas del movimiento, sigo siendo un conspirador, aunque llegara el mejor de los Gobiernos.

Lamentablemente ciertas previsiones sobre la coherencia del pensamiento y sobre cómo se deberían, al menos en el lenguaje, afrontar los juicios y la represión de manera anarquista y revolucionaria, son alienas a lxs militantes anarquistas del Estado de Derecho que transforman quejas, alegaciones, recursos, papeleo legal y “peligrosos precedentes jurídicos” en métodos de lucha.

Francamente me parece que se siguen poniendo siempre nuevas y articuladas excusas de resignación o astutas autojustificaciones para atiborrar el salón anarquista saturado de libros, manuales y códigos penales siempre a mano, como cuando

unx se ensucia las manos con “lo mínimo que se podía hacer...” perpetrando una retirada estratégica total con la que el poder se nutre.

Según muchxs mi elección de rechazar abogados sería “completamente inútil”, y esto “por cómo está estructurado el sistema jurídico en Italia...” es inútil ya que la ley “no prevé” la autodefensa en tribunal y obliga tener un abogado de oficio para la causa... ¿Pero os oís cuando habláis? ¿No oléis que apesta a mierda democrática y legal que os sale de la boca?

En primer lugar, teniendo en cuenta los motivos por los que estoy encarcelado, una vez que decido renunciar a tener un abogado de confianza, ¿qué pensáis que me puede importar de lo que esta “previsto” o no por la ley y los tribunales?

¿Pensáis que mi preocupación desafiando años de cárcel es un procedimiento burocrático o una función del juicio del tribunal inquisidor? Pero de que estamos hablando... Personalmente a diferencia de quien propaga adaptarse al sistema y a las políticas de resignación estándares en los procesos judiciales del “Movimiento” no actúo según lo que está previsto, concedido o lo que la ley ofrece, soy un anarquista de praxis subversiva y prisionero de un Estado que más allá de los bonitos discursos destructivos y eslóganes radicales del Movimiento, ya tiene el rescate pagado, y es la legitimidad del pueblo y de la no violencia. Porque la subversión, la lucha revolucionaria es ilegal y violenta, el resto está permitido.

Honestamente no entiendo como ciertos “iluminados consejos” son exteriorizados incluso como si se trataran de una supuesta solidaridad revolucionaria, cosa que me deja un poco hecho polvo.

Hay una manera de exponer críticas instantáneas y diferencias que francamente son de costumbre un poco aburrida y blanda, de la misma manera como se haría con una audiencia en un robo de queso al supermercado o uno de CD musicales... incomprensible.

Me preocupan más que nada los “pensamientos únicos” y los lenguajes homologados de la cultura común resignada, basada en la espera, y pasiva con las políticas de los procesos judiciales, las justificaciones que consecuentemente abarcan el cuadro general.

Por ejemplo hay quien, públicamente, ha desaconsejado mi decisión de rechazar abogados exteriorizando el discurso de siempre sobre el hecho de que lxs “procesos de ruptura” (siempre se sacan

palabritas de manual) se podían hacer en los años 70 cuando había las brigadas rojas.

Por lo que me respeta, este discurso siempre lo he considerado común de la pacificación política de la izquierda intelectual y del hábitat democrático ya que siempre lo he sentido ajeno y ya que me ha sido expuesto por diferentes círculos sociales: anarquistas, ciudadanxs de izquierdas, sociedad civil de derecha y de izquierda.

Antes de todo sería el momento de ponerse en la cabeza que deberíamos actuar como individuos libres, como anarquistas que combaten contra cada orden y autoridad, que luchan por la liberación total y por la destrucción del dominio existente de la civilización... y todo el resto que queráis AQUÍ Y AHORA y no según los discursos/lugares comunes del cuaderno rojo socialdemocrático sobre el “pasado” político de la II° República, ni mucho menos con los débiles análisis basados en la espera o resignados con la situación actual que está proporcionada sólo por las pajas mentales (y no sólo) en lugar de la acción revolucionaria.

Francamente me doy cuenta de que las lecturas tan atrevidas y ostentadas en las que os regocijáis sirven de poco si cuando las cosas se ponen serias y se sale de los libros se repite un lenguaje y método “estándar” de movimiento reformista y se pasa a la modalidad de ciudadano común-compañerx del colectivo democrático del instituto; después parece que se entienda y se evalúe la situación en base a la espera del 99% de consenso político pre-revolucionario y del 51% post-revolución... ¡venga id a dormir!

¿Al final la cuestión sería que ciertas elecciones como la de rechazar abogados solo las pueden hacer lxs militantes de organizaciones político-militares y las vanguardias armadas? ¿Quizás porque en los años 70-80 los abogados y jueces eran amenazados? Por favor... ¿habéis hecho los deberes?

Más allá de que no es el momento de hacer ejemplos retóricos de plaza sobre los “buenos tiempos” (?) cuando tenéis veinte o treinta años de edad o poco más (!), hablando incluso de “cuando habían las Brigadas Rojas”... un poco con el lenguaje de viejos cascarrabias de izquierdas, ya que todavía hay prisionerxs revolucionarixs brigadistas en la cárcel, que aún están vivxs.

¿Sois anarquistas o militantes de izquierdas? Porque creo que os la peláis sobretodo con las “brillantes” filosofías subversivas del rebelde individualista, y con las diarreas primitivistas y de cierta

anticivilización, con cada referencia a decisiones tomadas en base a organizaciones políticas armadas, en otras situaciones es francamente inútil y encima os hacéis los sabelotodo... ¿pensáis que no conozco ciertas cosas?

Yo no tengo que responder a las elecciones de ninguna otra persona o ninguna otra cuestión, no tengo que hacer de moral/sermón ni sufrir sobre lo que hacen otrxs. ¿Lxs brigadistas también han cogido abogados y han pedido permisos? Pero hay hasta los brigadistas que han rechazado abogados y no han pedido ni siquiera “los días” para la excarcelación anticipada y aún están dentro, pero esto no tiene absolutamente nada que ver, es solo confusión cultural y política. Me pregunto de que habláis en todas las numerosas asambleas.

Un anarquista en cada instante de su vida combate contra la autoridad y la ley y reniega de ellas como individuo libertario y no en base a lo que “se podría hacer si... cuándo...”.

Ciertxs militantes tienen el “movimiento” cargado en el lomo o en el cerebro para construirse estructuras, roles y personajes carismáticos, los dogmas y las jerarquías informales donde chapotean desde hace años; pero después critican a quien reivindica con una sigla-acrónimo; seguramente son “libres pensadores colectivos” pero quizás se marcan a fuego la etiqueta NOTAV.

Me olvido siempre de lxs militantes de izquierda con la A en un círculo que hay en el movimiento anarquista, me parece que al final hay la misma confusión política-cultural del “Movimiento”, por esto id despacio con los libros-manuales: “leer y no entender es como pescar y no pillar nada”.

Más que nada, exteriorizando estos discursos, parecéis exactamente viejxs cascarrabias de la izquierda anarquista precozmente envejecidxs y en estancamiento existencial político, sentadxs en el sofá de la espera y con los libros en la mano de los “buenos tiempos” (pero de qué), en pantuflas delante del fuegucito de la pasividad democrática.

Si un planteamiento similar me lo pusiese alguien de sesenta o setenta años de izquierdas en un momento de crisis existencial, en fase democrática de las reformas y en conflicto con la próstata, lo entendería; pero si quienes lo pronuncian públicamente son muchxs anarquistas de diferentes tendencias, quiere decir que se tienen perspectivas limitadas de las análisis de los “años de plomo” (¿ahora

son de mantequilla?) para justificar el Estado de cosas sobre los “tiempos que no son maduros”. ¡Seguro que no son maduros! ¡Están podridos, y os estáis pudriendo con ellos!

Francamente estos son los viejos tejemanejes de siempre que defino anti-guerrilla (guerrilla no quiere decir sólo estructura paramilitar) y de la lucha anarquista a manos vacías y desarmada con el “mientras es así...”

Realmente pienso que el proceso de “ruptura” lo he sufrido yo teniendo que escuchar el repertorio del Movimiento anarquista en las dialécticas jurídicas.

En nuestro juicio se ha impuesto, como un parásito, la política asistencial y reformista de siempre que no se dé que ambiente viene entre los movimientos sociales, centros sociales y colectivos político-estudiantiles de la “izquierda-anarquista”, pero no solo de ahí, ya que a menudo son compartidas (incluso por el silencio/aprobación) por muchxs compañerxs, todo para llevar adelante instancias legales y luchas democráticas con la sociedad civil.

Una fastidiosa y arrogante interferencia que ha querido aprovechar el juicio contra mí y Adriano tanto para llevar adelante las propias “luchas” anarco-reformistas sobre las aplicaciones de códigos penales y sobre la represión, como para gestionarlo como “caso jurídico” de dos corderos sacrificados por la causa del pueblo o del movimiento (?) y víctimas de “injustas y absurdas” acusaciones de terrorismo en estilo NOTAV.

Me parece que estas maneras de afrontar los procesos judiciales y la represión ya han tomado ventaja y son mayoritarias en el movimiento anarquista/NOTAV en plena fase victimista de tutelas legales y a la caza de ilusorias salvaciones para el apoyo-consenso de la opinión pública y de la sociedad civil como remedio de todos los males.

¿“Efectos colaterales” de la lucha NOTAV quizás? No basta con poner en la mira un sitio en obras o una de las tantas ruinas del progreso entre la multitud de objetivos contra los que luchar y a los que golpear, lamentablemente se llegan a tener ciertas obsesiones autoritarias “incriticables” por un cierto rebaño anarquista NOTAV que ahora ya se cobija por todas partes e incluso en los procesos judiciales ajenos; un rebaño que primero se la pela con la Resistencia, los “partisanos saboteadores” y después se victimiza por cada golpe represivo, ¡que partisanos!

Esta interferencia de la “política de los procesos judiciales del Movimiento” es un ejemplo de lo importantes y fundamentales que son las reivindicaciones de las propias acciones y pensamientos, sus contenidos e incluso las “siglas”, que querría recordar que son un reconocerse en una proyectualidad informal de acción y ataque reivindicando un modo de compartir ideas/praxis anarquistas revolucionarias sin compromisos, con responsabilidades y contenidos muy claros fuera de las especulaciones del “bien común”.

Un cierto asistencialismo ha querido imponerse poniéndome en juego (y también a Adriano) sobre supuestas “responsabilidades” políticas y colectivas (?) respeto a la aplicación de la videoconferencia y sobre el hecho de tener la acusación de asociación subversiva (270bis) como “peligroso precedente judicial”, cosas que personalmente no comparto y critico por diferentes razones.

Me doy cuenta de que ahora periódicos, panfletos y revistas anarquistas a veces parecen Diarios Oficiales del movimiento “anarquista” sobre artículos para leer y están llenos de textos de licenciatura sobre el “derecho del sabotaje” (no violento), panfletos sobre la legislación y asquerosidades de estudiantes expertos en terrorismo, ¿pero no se estará exagerando? ¿No tenéis bastante? ¿Creéis de verdad que estáis gestionando la situación? ¿Queréis poner como aguja de una balanza completamente inclinada de la parte de la justicia un código penal y sucesivas modificaciones, pensáis que un 270 bis o “tris” aplicado o no, hoy o mañana puede marcar una división entre “vosotrxs” y “ellxs” (el Estado)?

¿Estáis convencidxs de que un código penal aplicado es un “peligroso precedente” que cambia de perspectiva entre lo que deberíamos hacer como anarquistas y lo que en cambio hacen “ellxs” legitimadxs también por vuestras políticas reformistas y quejas-reclamaciones del estado de derecho? Mirad, hablar de las políticas represivas es correcto y en el debate informativo se pueden y se deben insertar -de forma ampliada- las leyes represivas pero por conocimiento y valoración de la respuesta-iniciativa revolucionaria e insurreccional que prosigue de todos modos más allá de las leyes promulgadas y no haciendo propaganda del miedo y del “te he avisado, mira a donde se llega”.

Lamentablemente ciertas componentes sociales tienden a afrontar las cosas desde el lado más cómodo y me parece que se tiende a hacer jurisprudencia colectiva.

Lxs anarquistas que tienen bien clara la coherencia de su praxis/teoría de subversión deberían hacer de anarquistas, y los abogados su trabajo, nos hemos entendido.

Yo busco confrontación y hablo de hechos, ideas y acciones-praxis y teorías revolucionarias anarquistas de ataque destructivo del sistema civilizado y no de reformismo y políticas “anarquistas” de mejora del Estado social o de Derecho, es insoportable, basta con los discursos y las gilipolleces de discusiones muertas por la inercia de la contradicción total.

¿Aún queremos escondernos detrás de las mamparas que generalizan las “diferentes formas de lucha” o “tensiones”?

Es normal y justo que haya diferentes formas de lucha y tensión pero con prácticas y pensamientos revolucionarios y anarquistas; si después queréis poner en común instancias, recursos al TAR, peticiones, redes sociales, reformismo jurídico con pensamiento/praxis anarquista revolucionaria, no, no estoy de acuerdo...

Personalmente poco me importa si se nos considera inútiles o si no se nos considera porque no apoyamos ciertas políticas de defensa del movimiento, es la propia integridad la que cuenta.

Francamente sentirme juzgado y criticado por los blandengues y cobardes de siempre que se arrastran en el lecho social me ha fastidiado bastante.

Fui definido una especie de “irresponsable” porque con mi decisión no permití hacer “memorias legales” (papeleo burocrático) contra la videoconferencia, cosa que de todos modos técnicamente no servía de nada.

Más allá de que ciertas “formas de lucha” reformistas-democráticas no las comparto y no las reconozco, no soy un asistente de estudios legales, sino un prisionero anarquista que combate el Estado y la ley, no aplicaciones de leyes (para aclarar las cosas).

Lo que me hizo enfadar pero me dejó indefenso fue el saber que ciertxs compañerxs (no los míos) en sus reuniones de parroquia definían mi comportamiento y decisión como la de uno que ha renunciado a luchar...

¿Renunciar a luchar? ¿Con que, “lo que al menos nos es concedido”? ¿Las luchas antiglobalización en tribunal? Si el papeleo legal también toma lugar entre lxs “medios necesarios” (otro eslogan

ensuciado) esto no me interesa, sois pedazos de mierda, quedaros en vuestras parroquias sociales de barrio.

Encima algún listillo más, enfurecido, no ha perdido la ocasión para desahogar quizás sus propias frustraciones diciéndome que hacía un poco lo que quería, recordándome (no era necesario) que tenía que pagar seis años de cárcel...

Creo que ahora se escribe a lxs prisionerxs como en las “discusiones” del chat en las redes sociales, el problema es que cierto discurso lo hace también quien se regocija llenándose la boca de solidaridad, ¿pero qué solidaridad? Quizás la de la caridad que rechazo.

Pero es inútil que os haga una lista de las decadencias del “movimiento” que he tenido que oír directa e indirectamente, más que nada han habido demasiadas interferencias de esa política anarquista para llevar a la plaza victimista las propias instancias típicas de ciertos movimientos sociales.

Ficticios “observadores” contra la represión (continuad “observándola” la represión) y otrxs chapuceros antagonistas de webs-militantes junto a los militantes del gran poder retorico sobre las luchas reformistas legales en los juicios políticos se han impuesto atribuyendo supuestas responsabilidades políticas sobre la aplicación del 270 bis en base a las histerias “colectivas” de siempre, del peligroso precedente judicial respecto a otrxs prisionerxs y procesos judiciales.

Por favor, la vieja política de la “tutela legal” de siempre que si se tratase de una simple elección técnica para delegar prácticas e instancias la entendería, es diferente cuando esconde antecedentes reformistas y de debate con el Estado sobre su política.

¿Y además “nos reprimen porque molestamos”? Me parece oír un “la han tomado con nosotrxs, nos están reprimiendo, solo queríamos ocupar un edificio...”.

El agua caliente, el poder hace su trabajo desde hace siglos, el Estado aniquila a quien lo combate.

Hacer juicios de “irresponsabilidad” sobre un preso anarquista porque no asume inexistentes responsabilidades sobre otros procesos judiciales de otrxs compañerxs es una infamia y una superficialidad

reformista democrática, no es ni anarquista ni revolucionaria esta “responsabilidad”.

Esta obsesión del “NO PASARAN” con el 270 bis o aplicaciones de artículos de ley en los tejemanejes y perfiles precisos de una política pasiva/legal de las luchas sociales y de los estudios legales – quizás puestos demasiado por delante de todo – que lamentablemente ha activado mecanismos reformistas en la cabeza de muchxs compañerxs, una premeditada estrategia antiguerrilla, basada en la espera, en la conformación y en el miedo que tiene repercusiones y efectos colaterales graves sobre experiencias, práctica, formas y “medios” de quien emprende una lucha anarquista de acción y revolucionaria, en las diferentes formas por supuesto, pero revolucionaria.

Remarco, no estoy aquí para hacer proclamaciones sobre pasar de la ley de manera inconsciente sino de desafiarla premeditadamente conociéndola, no necesitamos otrxs compañerxs en la cárcel o precozmente bajo tierra.

No siempre se puede llevar adelante la sabionda certeza del “peligro” si cae la asociación... ¿y después qué, estamos jodidos?

Queréis añadir o añadirme responsabilidades sobre un código penal cuando nuevas normativas, incluso sobre la asociación subversiva, antiterrorismo a nivel europeo/internacional serán impuestas por los gobiernos: cárceles especiales, fiscalía nacional antiterrorismo que dará carta blanca a DIGOS y ROS para ejercer registros y detenciones quizás incluso sin orden oficial. Solo es cuestión de “fichajes” y aplicaciones de “protocolos” para el orden público y la seguridad tanto a nivel de largos enfrentamientos (“de plaza”) como limitado a lxs revolucionarixs (acción-reacción).

Si un cierto tono con el que me expreso no os gusta o hacéis ver que exagero la cuestión es que para el Estado apenas meas fuera de la taza se presenta con su verdadera cara, ipor eso levantad los ojos de los códigos penales!

Me vienen a la cabeza los delitos federales en los EEUU introducidos para disolver las acciones del ALF y del ELF que condenan a 20 años de cárcel a quien realiza acciones o incluso a quien sólo proyecta hacerlo siendo acusadx de conspiración (siglas o no siglas-acrónimos no cuentan)...

Imagino algo similar en Italia con la situación que hay en el ámbito de acción directa (al mínimo indispensable), pensad qué podría pasar...

Lo único que “no debe pasar” para mí es esta política de los procesos “antiterroristas” en el Movimiento anarquista que hace activar mecanismos restrictivos en la cabeza y cuentas en el bolsillo que nunca saldrán. Para mí las instancias y las alegaciones no son “métodos de lucha” sino papeleo para estudios legales, como mucho.

Con estos ya asfixiantes métodos victimistas y de reclamación a la injusticia sobre los procesos judiciales solo estáis contribuyendo a la ya vertiginosa caída de la respuesta/iniciativa violenta y agresiva contra la represión, dejándolo todo a los “observadores” de la represión que se quedan mirando y a ampliar un podrido debate civil sobre la Justicia.

“Irresponsable” ya me ha definido-juzgado (por lo que he leído) el Ministerio Público respecto a mi comportamiento de irresponsable e impenitente hacia la corte y hacia el tribunal junto a otras infamias y asquerosidades provocativas. Si queréis ponerlos de acuerdo...

Sabía muy bien que si me capturaban sería juzgado por asociación subversiva en referencia al Frente Revolucionario Internacional - Federación Anarquista Informal pero no por esto me he amputado la voluntad de compartir un recorrido, un método y una proyectualidad de acción informal y anarquista, lo habría hecho incluso si me hubiese costado un ahorcamiento. ¿Pensáis que ha acabado o estoy acabado? Todo continúa, nada ha terminado y esto se demuestra solo con la solidaridad revolucionaria: intercambio, confrontación, vínculos en los enfrentamientos-iniciativas, colaboración en proyectos editoriales, publicación y traducción de escritos etc. con el prisionero.

La acción directa de solidaridad revolucionaria a través de la praxis de ataque, las reivindicaciones y los contenidos de las reivindicaciones con las que compartir perspectivas y proyectualidades con el prisionerx.

Pero estas no son y no deben ser nunca pretensiones y reclamaciones, son cosas que se comparten por afinidad y solidaridad; “se hacen a dos” y no es ni una pauta ni “deberes” a los que adaptarse.

Pienso que es el momento de terminar con ciertas “responsabilidades político-colectivas sobre los precedentes

peligrosos” que significan hacer el juego de la ley y con las que siempre acaba apareciendo el código penal bajo el brazo y en la cabeza. Se necesita prudencia sin dar nada por supuesto y no dejarse capturar, los miedos están y es normal porque nos hacen estar atentxs, lo importante es saberlos gestionar porque si toman el control permanecemos prisionerxs de ellos y se vuelven temores, los temores son otra cosa muy distinta.

Mis responsabilidades las he reconocido siempre, sobre todo las más graves e incómodas que seguro que no son estas asquerosidades jurídico-reformistas sobre códigos penales y sucesivas modificaciones, sino las de no dejar que capturen o maten a unx compañerx que está a mi lado durante un ataque o un enfrentamiento físico, como también con cada acción o decisión tomada.

Si queréis sentirnos “responsables”, en vez de hacer militancia de vuestros discursos (a menudo con ratón y teclado), podríais exponer vuestra crítica (en horario adecuado) a una de las empresas que instalan o apoyan instalaciones tecnológicas de videoconferencia, interceptan y controlan redes/telefonía...

Sobre una “petición/referéndum” online que ha habido para transformarnos a mí y a Adriano en corderos sacrificados por la causa común y hacer de nuestro juicio una buena-mala copia de un modelo NO TAV sobre el “derecho de resistencia-sabotaje” colectivo-bien común y otras gilipolleces ya se ha expresado claramente Adriano explicando el rechazo de estas iniciativas.

No digo mucho más aparte de añadir también esto entre los “efectos colaterales” del poder incuestionable del frente NO TAV y volver a señalar la importancia de las reivindicaciones escritas de las propias acciones, pero también de las “siglas”: compartir y reconocerse en una afinidad de acción, contenidos, métodos y medios fuera de lo común.

En este caso se ha “tomado prestada” una acción de sabotaje reivindicado pero anónimo y se ha mistificado el contenido político de esta acción para volverlo “presentable” a la opinión pública.

Por lo que me respeta creo que las reivindicaciones y siglas también son necesarias para no dejar una acción directa u otras acciones en manos de las “reivindicaciones colectivas” o del ambiente social (de la sociedad) que seguro que no se puede controlar (en sentido de integridad de las motivaciones y contenidos)

y que corre el riesgo de activar efectos o resultados colaterales y contrarios como quizás ha sucedido en el caso del “súper sabotaje” a las obras del TAV donde el hecho de inculcar a la “colectividad” una acción directa significativa ha desencadenado lo peor de las exaltaciones y megalomanías que ya están difundidas un poco por todas partes.

Sin dudas encuentro interesante el debate sobre el anonimato y sobre el uso de siglas-acrónimos, pero ciertas cosas no vienen de la nada o de cómo nos levantamos por la mañana, se conocen las consecuencias por poner siglas a una acción (que son más que nada de tipo legal) pero también las de no hacerlo entre las cuales están las dos descritas encima y no solamente estas ya que la “red” (internet) pulula sobretodo de aprovechados, delatores, oportunistas políticos y provocadores “autónomos”.

Mirad, más allá de mis escritos “al napalm” no es que yo sea una entidad súper revolucionaria sobre un pedestal simbólico sino un chico como cualquier otro. A mí, como pienso también en Adriano, me ha gustado que muchas personas, gente común (como nosotros) hayan sustentado la acción de sabotaje a las obras de la descarga de Albano Lazile donde se quiere construir una incineradora pero personalmente he rechazado el contenido político de este acto (malgasto de dinero público, derecho de resistencia, sabotaje por el bien común, trabajo y crisis económica...) que no reconozco.

No es necesario ni que malvenda reivindicaciones y acciones ni que se mistifiquen los contenidos políticos de una acción anarquista y revolucionaria para hacerla gustar a las orejas democráticas, por esto no hablaré de un romántico “estábamos todxs” también porque no me parece haber visto a toda esta “gente” y no estoy en la cárcel por ningún sacrificio, entonces a cada unx lo suyo.

Por el resto debo decir que me ha fastidiado bastante cada interferencia y discurso que ha habido sobre el juicio, esto creo que es porque tanto yo como Adriano no somos “conocidos” en el ámbito del “movimiento”. Pero justo porque no se conocen las personas, sus tensiones y sensibilidades no hace falta criticarnos como idiotas, juzgarnos de “saboteadores-incendiaris sin cabeza” o cotillear bajo las sillas de las asambleas, ya que no somos “corderos” (sacrificados)...

A ciertxs “compañerxs” que no han sabido hacer nada más que críticas de parroquia ocupada, de militantes digitales y de asambleas entre pasillos donde se arrastran desde hace años con las críticas y

juicios de cobardes no puedo hacer nada más que expresarles todo mi desprecio.

Admito que para ciertos “ambientes” sociales, del “colectivismo” (falso y confundido con el totalitarismo social) por encima de cualquier cosa tengo desde hace muchos años un profundo rencor, irreconciliable e irremediable pero esto no me impide dormir por las noches.

Francamente la única cosa por la que me he tenido que tutelar han sido las interferencias reformistas y mediáticas por parte del Movimiento o de ciertos movimientos y lo único que me ha tutelado han sido las reivindicaciones y las siglas.

No entiendo como se ha llegado a este punto incluso en los procesos judiciales ajenos y como un cierto “colectivismo militante” ya marque el buen y el mal tiempo con su línea política arrogante (pero victimista) y chapucera, víctima a menudo de la onda “trend” del momento. Esto me ha sucedido entre bostezos, leyendo sobre ciertos colectivos autónomos y militantes NO TAV que se la pelan motivadísimos con el monopolio del “sabotaje” como adolescentes que han visto el primer pelo y hacen una enciclopedia con el “conflicto real” masturbándose con las Libres Repúblicas (Rojas) de la Madonna, haciendo juicios sobre la acción directa individual – que también es acción colectiva hecha por individuos – como algo de “fracasadx” mientras ellos serían vencedores esperando las campanas de la toma de la Bastilla entre una y otra entrevista lamentándose por quien “ha empezado antes”, fascistas o policia.

Omitiendo las bromas con sus camaradas del Movimiento NO TAV sobre las acciones fuera del “contexto colectivo” (oportunismo político) – que querría recordar que no son nuevas – también ha habido las habituales acusaciones digitales y provocaciones, en este último caso sobre los “petardos postales”...

Lamentablemente se pagan las consecuencias de la exaltación NO TAV, del ablandamiento general, y ahora ya todo está dejado a las “peleas” digitales.

Pero con todxs estxs reformistas, cobardes, charlatanes y cobijadxs en la “Lucha” (entidad abstracta) no tengo nada que repartir y nuestros caminos muy probablemente no se cruzaran.

Esto es positivo para mí visto lo incompatibles que son nuestras praxis, medios y perspectivas, mientras que para estos profesionales

“revolucionarios y combatientes” de salón lo es sólo para su integridad...

Continuando con el juicio, el 18 de julio 2014 he sido condenado a 6 años de cárcel y Adriano a 3 años y 8 meses, ambos por asociación subversiva y varios ataques incendiarios, acciones directas destructivas y sabotajes. La diferencia de condena simplemente depende de las diferentes imputaciones en el juicio y las sucesivas condenas en 1er grado: yo por una docena de acciones mientras que Adriano por tres de estas.

Nuestra captura ha sido consecuencia de las habituales actividades de los parásitos de la policía política pero la atribución de las acciones es mi responsabilidad porque no me he dado cuenta de la presencia de un dispositivo antirrobo satélite en el vehículo utilizado y esto ha llevado a la reconstrucción de algunos movimientos que han verificado evidentes responsabilidades.

Me doy cuenta de lo importante que es no cometer pequeños errores y descuidos. Aunque si equivocarse es humano y la tecnología se equivoca cada vez menos no me quiero justificar; lamentablemente no basta con estar atentxs a 9 cosas sobre 10 sino que hace falta estar atentxs a más de diez sin dar nada por supuesto sobretodo con los medios (en general) que se utilizan en ciertos contextos.

Los parásitos del antiterrorismo han dirigido su atención hacia una serie de ataques y acciones directas sucedidas en los últimos años en la zona de *Castelli Romani* (cerca de Roma) contra objetivos capitalistas, de la explotación animal y de la tierra.

Por lo que he entendido tanto yo como Adriano estábamos bajo control y vigilancia de la DIGOS respeto al contexto de las luchas en *Castelli Romani* contra las nocividades, después también han empezado las investigaciones de los ROS antiterrorismo de los *Carabinieri*.

Ambos estábamos muy controlados, videovigilados y seguidos por muchos espías (incluso diez policías juntos apasionadamente) y las investigaciones han durado alrededor de un año.

Tanto a mí como a Adriano nos han instalado GPS en los coches, incluso micrófonos, microcámaras colocadas al exterior de las viviendas y teléfonos bajo control.

Cuando te das cuenta de que los espías de la policía política te controlan la vida como parásitos entiendes que no te equivocabas sobre los medios y métodos de enfrentamiento con los que se deben afrontar estos malditos.

Evidentemente no quiero estar comentando su “trabajo”, esto es lo que se hace rutinariamente con la praxis anarquista insurreccional, revolucionaria y con las vidas de quien pone en práctica las ideas. No hemos sido detenidos por una supuesta persecución victimista de las ideas ya que en democracia se puede expresar libremente lo que se quiere e imprimir lo mismo, más allá de los secuestros habituales en las operaciones represivas como en nuestro caso.

En nuestro caso han golpeado “diferentes formas de lucha” – como le gusta decir a algún listo para meternos un poco de TODO y de lo peor, pero después metiendo en un gueto a las que están fuera de los programas electorales del Movimiento anarquista para el consenso público– y han ido a buscar no las ideas para reprimir sino los individuos y su praxis.

Quiero renegar de cierta retórica y lenguaje victimista de “delito de opinión” y no solo: “nos persiguen porque nuestras ideas molestan”, “nos están deteniendo a todxs”, “son malos tiempos para hacer algo”, etc.

Las ideas no se detienen pero las personas sí, y ciertas maneras de afrontar la represión (de delito de opinión) son un continuo alimentar espectros del derrotismo y del victimismo que como resultado tendrán una parálisis de la acción anarquista.

Lamentablemente esta también es una estrategia premeditada de ciertxs “anarquistas” que hablan de “conflictividad” (social) pero no hacen nada más que un trabajo de amortiguadores sociales y difusión de la paz política, de una anarquía sin armas o no destructiva si no es necesaria/indispensable en “tiempos maduros”.

Respeto al guión jurídico de nuestro juicio debo decir que me parece estar involucrado con la habitual chapuza de deberes miserables de “policías especiales”.

Un potaje en el que añaden acciones de las que no estamos ni siquiera acusados y útiles solo para publicitar la operación de detención, todas las cartas que he recibido son a menudo un aburrido copiar y pegar de las mismas cosas y de textos recogidos aquí y allí de internet para invalidar “programas políticos”, manuales

antiarrepentimiento como modos de vida (?) y varias cosas sacadas de Google y Wikipedia para aumentar el apoyo jurídico sobre las leyes anti-terrorismo.

Sé que se debate a menudo sobre como la estrategia jurídica de los gobiernos sobre las aplicaciones de las leyes antiterrorismo está proporcionada y “acompañada” por el uso de siglas/acrónimos, considero que es positivo que se hable de esto.

He expuesto algunos ejemplos de mis motivaciones para el uso de siglas-acrónimos en las reivindicaciones, las responsabilidades no están de menos sobre todo cuando “se juega con fuego”.

La cuestión es que encarcelamientos preventivos, acusaciones “asociativas” terroristas o a delinquir son expuestas sin temores de imagen ya que a la opinión pública le interesa poco, esto con o sin siglas ya que por ejemplo ha bastado “adoptar” un contexto como el NO TAV (a propósito de siglas) para que haya compañerxs acusadxs de conspiración contra las políticas infraestructurales de la Comunidad Europea (?).

Hablamos de las operaciones represivas, pero sin pánico ni lenguajes de complot persecutorio por parte de terceros o “Estados malos”, injustos o equivocados... el Estado es un enemigo de la anarquía.

Anteriormente en un escrito expuse el hecho de que los policías han añadido entre las acusaciones un robo a un distribuidor incendiado. Quiero dejar claro que mi postura no era una queja sobre injusticias o una supuesta ética legal, algo que es un poco ridículo en un contexto ilegal y revolucionario.

La cuestión es hacer entender como los policías a los que quizás les interesaba hinchar la acusación -quién sabe si en referencia a un “auto-financiamiento asociativo”- en complot con un propietario del distribuidor a quien le interesaba la aseguración, se hayan inventado un robo (por el que habría servido un *tir*) para perfeccionar la condena.

Una simple exposición de los hechos para dar a conocer las infamias y las malas jugadas del enemigo, no una reclamación de atenuantes o injusticias sobre un robo para después reivindicarme acciones más graves, no hago un esfuerzo al sostener la utilidad de una expropiación para cualquier fin (no tengo morales puristas) tanto si es por la lucha revolucionaria como para no ser esclavo de un lugar de trabajo en la sociedad.

Cuando digo que “la tierra vale más que el sucio dinero” me refiero a un principio, ese por el que se combate por la destrucción del dinero, del símbolo y del rol, de su estética que mueve las repulsiones de la humanidad como del capitalismo y del progreso.

Por el resto no he querido llenar este escrito de quejas victimistas sobre ilusas retóricas de “absurdas” acusaciones de terrorismo o reconocer métodos de lucha justicialista-jurídica sobre las aplicaciones de leyes.

La ley pone sobre el plato de la acusación de “asociación subversiva” el simple hecho de haber reivindicado las acciones FAI-FRI o por ejemplo de haber expresado solidaridad revolucionaria a lxs compañerxs de la Conspiración de las Células del Fuego en una reivindicación de un ataque a un cajero, cosa que volvería a hacer mil veces y con más ferocidad, aunque me costase más de algún año de cárcel, por eso no quiero hacer -y estoy cansado de oír- quejas de víctima perseguida en un Estado de Derecho.

Si me acusan de terrorismo no me escandalizaré, más que nada no lo encuentro (por ahora) proporcionado como adjetivo respecto a las caras de mis inquisidores y carceleros demasiado relajadas y sonrientes...

Más allá del papeleo del juicio, por lo que me respeta, creo que el terreno de enfrentamiento son las políticas de control y explotación, sus responsables, los seguimientos, la represión y las detenciones, las luchas en las cárceles de lxs prisionerxs, en las calles y en nuestras tierras y las promesas a lxs compañerxs que ya no están físicamente; no internet o las salas de tribunal que dejaría a la burocracia de los abogados si queréis.

Más que “hacer caer” el delito de asociación o las acusaciones de terrorismo para anarquistas debería ser la cólera anarquista la que cayera... sobre las cabezas del enemigo.

De todos modos todo el proceso judicial (por ahora) se ha desarrollado sin imputadxs en la sala; el normal desprecio hacia el teatro inquisidor por parte mía y de Adriano, yo sin abogado; jueces y Ministerio Público que vomitan sus diarreas judiciales de élite en nombre del pueblo, y así se desarrollará (creo) la eventual apelación que he rechazado.

Las cartas de la sentencia muestran el castigo de los enemigos de la libertad: entre frases en latín y ostentaciones del “necesario deber” de castigar y perseguir a quien no respeta las reglas de la

sociedad civil, poniendo sus brillantes motivaciones de la sentencia sobre nuestras cabezas en comparación con las asociaciones mafiosas... pero subrayando que en el “necesario juicio” estás últimas (las asociaciones mafiosas) no pueden ser comparadas con la “ingenuidad cultural de dos jóvenes irresponsables...”.

Con estas palabras demuestran una arrogancia total típica de los dueños sobre las otras existencias, de quien exalta su rol de educador, perseguidor e inquisidor.

El Ministerio Público también puede guardarse sus iluminadas exclusivas y sus elogios del “trabajo técnicamente impecable de los investigadores” ya que para ellos ha sido una suerte, mientras que su presencia parasitaria sobre nuestras vidas libres la regalo a las tristes no-vidas que no valen ni siquiera el aire que respiran.

Respeto a las acciones por las que he sido condenado no tenía nada que delegar a abogados en el tribunal y sobretodo no he querido hacerlo por las razones que ya he explicado en este escrito.

He sido condenado por el sabotaje de un ENI-Store, de una peletería y de tres bancos; el sabotaje de varias máquinas en unas obras por la construcción de un vertedero/incineradora; ataques incendiarios contra dos cajeros; el incendio de un banco; un ataque frustrado a una sucursal bancaria en el que lamentablemente los temporizadores eléctricos no hicieron su trabajo; el sabotaje y el incendio de un distribuidor AGIP-ENI; el incendio de un negocio ENEL Green Power.

Rechazo reconocer el rol de culpable/inocente respeto a la ley por principio, no soy víctima contra la justicia sino criminal por medio de mis acciones.

Con estas acciones he reivindicado el apoyo al crecimiento de la guerrilla urbana anarquista, el intercambio informal –siempre a través de las reivindicaciones– de la acción directa de solidaridad revolucionaria hacia diferentes cárceles en Italia y otras partes del mundo, como también el intercambio de ideas sobre praxis de ataque y objetivos.

Naturalmente los contenidos de las reivindicaciones explican las razones de los ataques y comparten una confrontación informal con dinámicas y contextos de lucha territorial e internacional, de ataque total al sistema tecno-industrial-científico y temáticas de Liberación animal y de la tierra que por desgracia salen poco de los numerosos

panfletos (igualmente importantes) nunca “apreciados” o de la repugnancia de las redes sociales para transformarlas en acción.

Estas acciones son parte de mí y de la lucha polimorfa que siempre he vivido y compartido, pero sin salir de las perspectivas/praxis anarquistas y revolucionarias, sin rebajarme a compromisos de consenso social o conveniencia política de la “Lucha”.

Naturalmente la existencia de la sigla Individualidad Subversiva Anticivilización con la que he reivindicado y llevado a cabo individualmente los ataques FRI-FAI ha terminado desde el momento de mi captura, esto no solo por simple y previsible lógica sino también porque el nombre de la individualidad – como también puede ser por ejemplo el de una célula, núcleo o grupo – lo he utilizado para determinar responsabilidades en el momento de la acción y de la reivindicación: forma parte de las acciones realizadas y de las reivindicaciones, nada más.

En este escrito no viene al caso y no considero prioritario en este momento estar haciendo debates de análisis sobre la etimología de las palabras “Frente” o “Federación” que entre otras cosas no es que me creen incomodidad o me pongan en contradicción. Evidentemente tengo mis ideas y no estoy atado a las que después son simples palabras que no representan dogmas ideológicos autoritarios o estructurales sino que son afines a una realidad que se muta y se desarrolla continuamente de manera informal y espontánea: la FAI/FRI.

Hacer una comparación etimológica sobre las palabras que entre otras cosas se utilizan cotidianamente (como las simbologías-simbolismos) me parece la habitual excusa tiquismiquis para no hablar de hechos, cada uno dice o hace lo que cree ya que hay libres pensadores que ni siquiera se definen anarquistas y hay quien apoya el anonimato total (sin reivindicaciones)...

Fuera del contexto de la acción y de la reivindicación no hay ninguna participación a ficticias estructuras político-militares, autoritarias/jerárquicas o políticas porque me avendría menos a mis principios anarquistas y antiautoritarios, sería un compromiso insoportable fuese por el fin que fuese y esto también vale para las acciones ALF/ELF por ejemplo.

Organizarse y compartir de manera informal sirve para afilar las armas y las ideas, para traducirlas en acciones, para tomar

experiencia y ser incisivos con medios y métodos revolucionarios fuera de especulaciones políticas y del reformismo radical, sirve para poner sobre el terreno de enfrentamiento práctico/físico ideas, objetivos y contextos de luchas.

Organizarse siempre ha sido necesario y no es sinónimo de “estructura” paramilitar (armada o no) sino una simple ejecución de praxis ofensivas e intercambios (en las reivindicaciones) de estrategias y métodos de ataque en una proyectualidad informal espontánea, de afinidad ilegal y subversiva.

Los medios utilizados simplemente están proporcionados con las necesidades y voluntades de ataque: armas de fuego, explosivos, artefactos incendiarios, expropiaciones, ataques armados, sabotajes, guerrilla urbana...

Estos se ponen al lado de los que forman parte de nuestra manera de vivir como anarquistas y del hecho de compartir colectivamente lo que sentimos, nuestras ideas: bibliotecas, webs/blog de difusión y contra-información, proyectos editoriales, encuentros e iniciativas en las okupas y espacios sociales anarquistas...

Naturalmente fuera de dialécticas, perspectivas y prácticas democráticas o reformistas radicales; las únicas “veladas alternativas”; compromisos de política popular del consenso a todo coste; mejoras de servicios de comité de barrio o de correspondencia alternativa en parroquias y Cáritas de ciudad... esto para que nos entendamos.

La FAI-FRI no concierne mi existencia cotidiana, nunca ha alterado relaciones sociales y afinidades de mi existencia ni ha comprometido o forzado pensamientos ni acciones porque es parte de la misma espontaneidad del momento de la acción, no representa documentos políticos a puerta cerrada o programas monolíticos-sagrados para seguir.

La praxis insurreccional y la acción directa destructiva son una contribución como cualquier otra a las luchas que siempre he compartido y practicado junto a simple activismo anarquista como la impresión y distribución de panfletos, octavillas, revistas anarquistas, de liberación animal y de la tierra, cosas que hago desde que tenía dieciocho años y hasta el día antes de mi detención con veintiocho. Entre otras cosas -además del “material interesante” de siempre- me

han secuestrado cajas de material para la difusión y maquinaria para imprimir.

Me doy cuenta de lo triste que es tener que estar remarcando ciertas cosas que deberían darse por supuestas pero lamentablemente hay quien aún no pierde la ocasión (y no ha perdido la ocasión) para juzgar “los incendiarios sin cabeza”, la “utilidad” e “inutilidad” de las acciones y las habituales análisis de salón anarquista sobre las acciones “fuera del contexto social” (?)..

Más allá que contra este sistema de control y contaminación total, desde la policía hasta las nanotecnologías, no hay nada que esté “fuera del contexto” por esto incluso la “utilidad” la considero una miseria ciudadana. Pero por otra parte me parece que por lo que he entendido quizás “las acciones que cuentan” ¿que serían, un poco de pintura en una sede del Partido Democrático porque es PROTAV? Iros a la mierda... NO todxs somos “No Tav”.

Después me pregunto ¿cómo lo hace quien pone en práctica también, repito también, acciones directas y reivindica una proyectualidad informal, contextos de lucha etc. actuando “sin cabeza” como en un juego que ha acabado mal? Pero ahora ya estos cobijados en los movimientos, profesionales de los discursos y su cuadrilla están rozando el fondo de su barril vacío y podrido en el que pululan desde siempre.

Esto también lo digo para romper mitos y excitantes leyendas o imaginarios mundos subterráneos de secta secreta paramilitar de sacrificadxs por la Causa en cada cosa. No sacrificaría mis placeres ni mis pasiones por nada, porque incluso la acción destructiva y la acción revolucionaria son parte de mis placeres y pasiones en sus instantes furiosos en los que se consiguen trozos de liberación, donde se viola el control, se difunde el desorden sacudiendo la calma y se tocan momentos de libertad no concedida que vivo plenamente con la vida.

Elegir actuar es decidir gozar plenamente de la vida y de la propia anarquía, compartir con las afinidades un recorrido donde ideas y prácticas se funden, destruir lo que nos destruye y todo lo que obstaculiza el camino de liberación total.

Actuar y darnos a nosotrxs mismxs una voluntad y búsqueda de una existencia coherente con nuestras ideas acompañadas por la praxis. De lo contrario se hace filosofía, nos llenamos de polvo como los libros y las lecturas “subversivas” radicales con las que a menudo

nos llenamos la boca terminando un poco siendo cómplices de la costumbre al orden de las cosas en la paz social y política de la democracia.

Al final dejándolo todo al rol asambleario vertical, de roles o de programas pseudo electorales, nos volvemos diplomáticos del anarquismo institucional o, en el salón “*green*”, de la anticivilización de curso universitario de antropología amazónica.

Yo me represento a mí mismo, y mis posiciones sobre cualquier cosa las encontraréis en mis mismas palabras y en los escritos con mi nombre en el fondo en la última página.

Generalmente no me reconozco en los conceptos del “Movimiento” o “Movimientos” porque son una homologación con finalidades para ellas mismas que niega las diversidades y las relaciones de afinidad que nunca deberían estar comprometidas según las circunstancias. Encuentro en ciertos discursos y políticas generales una especie de cobijo autoritario en el que gobiernan roles, métodos estándares y hábitos, o líneas políticas a las que se debe (incluso informalmente en ambientes “antiautoritarios”) responder, etiquetas incluidas (ver “no tav”).

Sé muy bien que en ciertos contextos de movimientos sociales y antagonistas más allá de las definiciones de “anarquistas y revolucionarixs” (donde unx puede definirse libremente) se hacen cada vez más discursos sobre todo con el ordenador y las redes sociales/blogs radicales, y una lucha de política del consenso de masa (definida “colectiva”), absolutista, conciliadora y en armonía con la democracia tanto en los medios como en el lenguaje (instancias–recursos–pleitos–reclamaciones–peticiones...) para mejorar el existente “por reformar”.

Pero por otra parte ahora todo es “revolucionario” cuando sirve para justificar la propia parroquia: un cura o un pensionista NO TAV, cada queja ciudadana, un nuevo producto hi-tec, iniciativas de activistas de las redes sociales, *flash mob* o una escoba eléctrica para la casa...

Naturalmente no estoy aquí para dar directrices o soluciones para la “Revolución” (sobre todo de parásito político del ciudadanía anarquista que se insinúa por todas partes, mayormente entre los movimientos “antagonistas”) -cosa que no me interesa como objetivo de espera/esperanza a largo ni a breve plazo- sino que estoy tutelando y compartiendo ideas y praxis anarquistas en las que creo.

Mientras algunas de las acciones por las que he sido condenado provocaban dos o quizás más reuniones extraordinarias para el orden y la seguridad, instalaciones de cámaras de vigilancia por parte de las instituciones locales para la defensa y tutela de las áreas urbanas (acción-reacción) ciertos “ambientes del movimiento” se la pelaban con las “infiltraciones de los fascistas”; “gente venida desde fuera”; críticas, dudas y especulaciones que quizás en la “red” llegan a niveles infames o ridículos que tal vez ni siquiera pueden afrontar siglas y reivindicaciones: el círculo de los idiotas siempre está lleno.

Pero naturalmente se sabe que lxs “antagonistas”, como buenos comunistas con la A en un círculo, apoyan guerrillas y pequeñas guerras a kilómetros de seguridad de sus aposentos (EZLN, PKK, PALESTINA, ETA, “Valsusistán”...) quizás de estructuras paramilitares/jerárquicas, mientras no apoyan la “guerra que hay debajo de sus casas” ya que viven en democracia liberal con buenas perspectivas de mejora de Estado social.

Por otra parte se sabe que para ciertxs militantes ciudadanxs anarquistas o autónomxs es “inútil” incendiar bancos o sabotear instalaciones industriales (a no ser que se pueda ganar una mejora de imagen o político de consenso) ya que “igualmente están cubiertxs de seguros y por esto la gente luego paga dinero público...” ¡Esta sí que es Revolución! Por favor...

El ciudadanía, como el reformismo, de algunxs (¿solo algunxs?) movimientos sociales y parte del Movimiento anarquista a menudo viene expuesto como “libre opinión” (que se da por supuesta) o “punto de vista”, mientras que por lo que me concierne siempre lo he visto por lo que es, o sea, una posición política concreta y una disociación que a veces está a los límites de la delación y no solo a los límites.

Durante los primeros ataques de la Federación Anarquista Informal con el envío de “paquetes”, para quien tiene poca memoria, empezó el teatro histórico-clerical del “Movimiento” que parecía la feria de la noche de la República o “golpe burgués”: complot, servicios secretos “malvados” (como si hubiera servicios secretos buenos), infiltrados, estrategia de la tensión y otras tonterías de quien siempre está preocupadx por la bajada del porcentaje del consenso popular y de quien sabe de política anarquista “que debe o no debe hacer un anarquista” (para gustar a la sociedad civil) en previsión de campañas (anti) electorales, lo útil y lo inútil como de costumbre.

Nada diferente ha sucedido por ejemplo con la acción armada de los compañerxs Alfredo y Nicola contra el ingeniero Adinolfi, también en aquel caso, quién sabe, quizás algunx temerosx anarquista habrá esperado o rezado que no fuesen anarquistas lxs responsables o incluso que no fuese “una cosa política”, y cuando una reivindicación puso negro sobre blanco la espontaneidad nihilista y revolucionaria de dos fieros enemigos de la civilización tecnoindustrial y científica se han visto las esquelas podridas del anarquismo domesticado e institucionalizado “en movimiento”: disociaciones, crisis de pánico de identidad, entrevistas en tv para explicar que “la anarquía es otra cosa” (hechas incluso desde algunos espacios sociales), juicios, reclamaciones para tomar distancia y otras asquerosidades...

Las cosas cambian cuando se sacude la calma y se remueve el estanque podrido de la paz social donde se pudre la anarquía de la estantería histórica y de embajada, del salón de los discursos. Se entienden muchas cosas como el hecho de que los discursos se los llevará el viento y los hechos no; las delaciones y las chorradas “digitales” alguna patada en el trasero. Pero últimamente el movimiento “anarquista” cada vez se parece más al Movimiento 5 estrellas... de todos modos estas cosas no es que me quiten el sueño.

Prefiero dejar algunas de mis reflexiones sobre la tendencia democrática y reformista en las luchas para otras ocasiones, no estoy del mejor humor para compartir y exponer cosas que considero importantes y quizás en este documento no vienen al caso.

Francamente ver un Movimiento de liberación animal empeñado en hacer asambleas sobre políticas de nutrición de educación de masa y consumismos alternativos, políticas sobre los animales domésticos “pet”, o cada vez más “armadx” con teclados en las redes sociales y guías de recetas veganas me sigue dejando el amargo gusto de la decadencia.

La acción directa se ha clasificado astutamente como “opción” cuando sin esta no hay liberación sino un borrador del asociacionismo proteccionista. ¡El activismo (de calle) abre las mentes, la acción directa abre las jaulas!

Se habla de sabotaje, y el “ambiente” -cada vez más de salón universitario- ecologista radical anarquista sería la ocasión de que dijese algo positivo o intercambiable. No se están dando “lecciones” pero, repito, intercambios de experiencia... Espero que no nos estemos perdiendo todxs en los análisis sobre el “inminente colapso

apocalíptico” o sobre “¿qué será de nosotrxs cuando se acabe el mundo?”... buenas noches.

Esta especie de Movimiento “anarquista” parece quererse adaptar y regalar cada vez más a la sociedad productiva malvendiendo las ideas/praxis insurreccionales para vender ilusiones y curas anestésicas del Sistema, habla de “Megamáquina” y “destrucción” pero solo quedan discursos y palabras para después mezclarse por un consenso de “partido anarquista”, para terminar agrupándose como pequeños insectos en la histeria “colectiva” sostenida por los viejos discursos sociales y los viejos deslices chapuceros de siempre.

Una metáfora apropiada que leí no me acuerdo donde: parece ver un perro rabioso que ladra y gruñe persiguiendo una liebre, la persigue todo lo que puede y... lástima, la habría atrapado si no se hubiera parado a cagar...

Se me rompe el corazón al ver el umbral del Progreso que sigue extendiéndose sobre el Planeta y sobre todo en las tierras en las que he nacido y crecido, los *Castelli Romani*. Los proyectos de Ciudad Metropolitana del parásito de Roma Capital quieren arrasar colinas y campos con grandes proyectos infraestructurales; los territorios sufren la cementificación civil (no “salvaje”); centrales de biogás-incineradoras-antenas se están volviendo “parte del paisaje” mortífero y se planifican enterramientos de toneladas de basura.

¿Pero nos quedaremos mirando o se hará algo? Quizás, y posiblemente, algo revolucionario y diferente/opuesto a seguir políticas y “estafas culturales” ecologistas de los parásitos capitalistas de izquierda “green” o del salón NOGLOBAL, y fuera de medios/lenguajes reformistas de comité ciudadano.

No me hago demasiadas ilusiones. Si alguien me cuenta fábulas de que la gente o “lxs compañerxs” se están despertando, seguramente se volverán a dormir pronto porque la calma concilia el sueño, la cuestión no es quién se despierta y quién sigue durmiendo, mi objetivo es siempre sacudir la calma.

Tampoco quiero molestar a muchxs compañerxs de Roma y alrededores, que creo, que como un poco todxs, ahora estamos “súper empeñadxs” en serigrafiar camisetas y adhesivos NO TAV (consumismo solidario), en las políticas ferroviarias y algunx otrx estará terminando de contar firmas recogidas en los referéndums

populares u organizando excursiones en el Valle de Susa tipo santuario de *Medjugore*.

Débiles las mentes del rebaño humano que se mueven con los silbidos de los pastores y cuando ladran sus perros...

No tengo ninguna intención de adoptar un rol carismático (en la sociedad ni en los movimientos) y esto lo demuestra mi actitud introvertida y antisocial, no hace falta hacer caricaturas sino aceptar los individuos y apoyarlos por lo que son y hacen.

Preso político lo soy por supuesto y cada juicio es político en cierto modo, me hace sonreír que alguien de vez en cuando descubra el agua caliente.

Por supuesto que no estoy aquí para reclamar recaudaciones de dinero de los "*benefit*" o mendigando nada; esto, que quede bien claro, lo digo agradeciendo a quien me ha apoyado económicamente.

La solidaridad revolucionaria es otra cosa, la "complicidad" lo mismo, no es una palabrita para dar color a una frase retórica o eslogan...

Personalmente siempre he rechazado y renegado de las ilusiones socialistas y cristianas de "futuras humanidades" o "mundos mejores" y "justos", como las análisis de planificar sociedades veganas, éticas y cualquier otra "sociedad perfecta" para imaginar la semejanza de las doctrinas culturales que la civilización antigua y después la tecno-científica reproducen en las mismas estructuras y formas de control y orden social.

Dejo los máximos conceptos de Revolución a los análisis políticos, la Revolución con la R flácida y mayúscula que parece más una caricatura entre el cinematográfico y el romance que dejaría a ciertos movimientos sociales y digitales, indignados y "precarios" (otro rol de sistema) en busca de mejores oportunidades de trabajo y contratos seguros para el "Futuro" (en el desarrollo del sistema). Quizás para la ocasión se pondrán las máscaras de su héroe preferido armados con smartphones y a golpes de "twitter".

Estoy convencido de que cada hipotético "rebaño revolucionario", más allá del inevitable uso de la violencia, vacío de autodeterminación y liberación individual contra las raíces del adoctrinamiento-control de la civilización, de los autoritarismos y jerarquías sociales será siempre derrumbado por los pastores y predicadores políticos de la doctrina.

Por eso, supuestas “victorias” o “conquistas” tendrán que aceptar su compromiso con el sistema y desaparecerán en el momento en que los profesionales y profesores de la Revolución representarán y ofuscarán cada acto de revuelta y libertad, individual y colectiva, en nombre de las lógicas de “estructura colectiva” social de gestión de masas para satisfacer “indispensables” (?) ordenes civiles y sociales.

Ninguna victoria o conquista, solo la lucha. Se es libre hasta que se combate contra la autoridad o el dominio, contra una tierra salvaje y hostil o en la misma vida que ahora afrontamos para vivirla (como podemos) libre de la banalidad de la existencia alienada.

La anticivilización para mí es un recorrido de liberación, no un intento artificial de simular o parecerse a alguna tribu o comunidad indígena vista en la tele, en un fanzine, en una revista científica o en alguna guía turística militante definida ilusamente como “paradisíaca” solo porque en el bienestar (que no quiere decir ser ricos) no conocéis la hostilidad adversa del salvaje y las tácticas de sobrevivir con lo mínimo a disposición, no es para nada “paradisíaco”.

“Anticivilización” como acto de guerra: creo que en esta misma palabra se incluye una negación y subversión existencial del control, de la represión y del orden de las cosas, donde toman forma teorías/acciones y el empujón propulsor de la revuelta del civilizado que en la consciencia de sus actos reivindica la hostilidad y su declaración de guerra a la civilización.

Por lo demás nuestra vida es demasiado breve para programas a largo plazo y sobretodo pongámonos en la cabeza que somos civilizadxs, lo demuestra el hecho de que estáis leyendo estas palabras. Podéis ir a refugiarnos como ermitañxs donde queráis pero serán sólo unas vacaciones-fuga porque no podéis huir de lo que tenéis en la cabeza, lo que os han enseñado y lo que habéis vivido. Pero justo por esto debemos tomar consciencia de lo que somos para combatir y poner en práctica nuestras luchas y las voluntades conflictivas.

Lo salvaje es siempre un punto de referencia real por el que luchar y combatir, una perspectiva ancestral no escrita y fuera de las escrituras “primitivistas” /apocalípticas de algún filósofo del Fans Club de Neandertal o Cromañón del IIIº Milenio que considero desde siempre pasivas, sin praxis insurreccional ni de revuelta, buenas para desarrollar cada vez mas “pajas mentales” y las que defino “acrobacias antropológicas” de la cultura occidental...

En el mundo una multitud incontrolable de rebeldes de la anarquía ha decidido afrontar a ojos abiertos el enfrentamiento.

Anarquistas de praxis afrontan el presente sabiendo que no hay vuelta atrás declarando guerra a la máquina tecnológica industrial y científica. Conscientes de que no hay más análisis que hacer sobre supuestas mejoras o “autogestiones” de este existente y de que lo peor aún está por llegar, llevamos nuestro infierno de fuego sobre este paraíso artificial de plástico, una cólera feroz contra un mundo civil del control, una furia que lleva con ella la única cosa que no sabe gestionar el dominio: el desorden y lo salvaje.

Una guerra con las agujas de una bomba de relojería apuntando al AQUI y AHORA, una despiadada obra demoledora en la praxis multiforme de ataque donde se desarrolla una acción directa destructiva y subversiva del presente. La “destrucción” ya no es un eslogan vacío o estéril para colorear los contenidos sino que se transforma en reivindicación, se baja a las calles, los estallidos sacuden la paz civil, las llamas iluminan la noche y las heridas que no se curarán son causadas con el ataque y el enfrentamiento físico.

La galaxia de estrellas de la internacional negra anarquista arroja sus cometas enfurecidas sobre el existente mortífero civilizado y pacificado. Grupos de afinidad, células, núcleos e individualidades siguen golpeando ferozmente dejando una marca imborrable de la propia existencia sobre este mundo...

Doy las gracias a quien me ha apoyado y sigue haciéndolo de diferentes maneras, incluso las más simples, y quien me ha sido cercanx. Un abrazo cálido a lxs compañerxs que desde cada parte del mundo han escrito y siguen escribiendo. Quiero mandar un saludo fraternal y cómplice a quien ha calentado nuestros corazones con la acción directa: desde lxs compañerxs que han liberado animales a los incendios que han iluminado las noches en Italia, Inglaterra, Grecia y por todas partes... yo también estaba allí con el pensamiento.

Solidaridad revolucionaria y fuerza a todxs lxs prisionerxs revolucionarixs de todo el mundo y a quien está libre desafiando las cacerías del enemigo.

Concluyo con un saludo fraternal a Adriano, sé que echa de menos lo mismo que yo de todo lo que “temporalmente” nos han quitado.

A los malditos del orden que nos han reservado este trato democrático os digo que vuestras sentencias y represalias violentas

no nos despedazaran, lo que siente mi amigo lo siento yo también, lo que le hacéis a él me lo hacéis también a mí... la cólera caerá sobre vuestras cabezas.

iViva la lucha anarquista revolucionaria! iMuerte al progreso tecnológico industrial y científico!

iLarga vida a la FAI/FRI y a la internacional negra!

Por la anarquía y la liberación total.

GIANLUCA

10-01-2015